

PALMA.

Los Sres. D. Juan Massanet y Ochando, D. Fausto Gual de Torrella y D. Miguel Rosselló y Cervera, diputados electos por los distritos de Inca, Manacor y Felanitx respectivamente, han salido para la corte con el vapor-correo de hoy.- Sagrados son los deberes, inmensas las obligaciones, no poca la responsabilidad de los representantes de la nación en las actuales circunstancias; pero grandes, inconmensurables son también las facultades de que se hallan revestidos por la ley á fin de que puedan cumplir exactamente su elevada misión.

Los dignos Diputados por las Baleares corresponderán, estamos seguros, á la confianza que en ellos han depositado los electores. Intérpretes fieles de los sentimientos del país, contribuirán con su inteligencia y sus votos al sostenimiento del trono, de la dinastía y de las instituciones, prestando decidido apoyo á todo aquello que tienda á realzar nuestra dignidad y legítima influencia en el exterior, á afianzar el orden en el interior y á dar impulso á todas las mejoras morales y materiales exigidas por el bien estar y felicidad de la patria, sin olvidarse de emplear toda su influencia, parte de su actividad en la consecución de las mejoras que imperiosamente reclama el progreso de nuestra rica provincia, ni distraerse nunca en miras interesadas ni en proteger determinadas personas. Sus nombres respetables, sus ideas políticas, sus conocidos antecedentes, son una segura garantía de que nuestras esperanzas no serán defraudadas. Así pues les tributamos por medio de estas líneas nuestro respetuoso homenaje y les deseamos próspera y feliz llegada.